

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 980

SANTIAGO, jueves 18 de agosto de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo N° 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ARGENTINA - B. Aires	0	21-09-2011	26-09-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se indican.							0

Imputación: 1166088

Subtítulo	Item	Asignación	Item
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 10.000
22	08	007	Reembolso SI

Sr. RODRIGO LEIVA BARRERA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa LEIVA QUEENS CHILE APICULTURA.

Sr. MAURICIO ZUÑIGA TORRES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa SOCIEDAD INVERSIONES APICOLAS BEESERVICE LTDA.

Sra. ANA BARRERA GALLARDO, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa AGROAPICOLA PACIFIC SUR S.A.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SECCION VIA IPS
DIRECCION

DIRECCION GENERAL
ECONOMICAS INTERNACIONALES
CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE
20 AGO 2011

Sr. GEORGE FURNISS MAILLET, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa AGROPECUARIA FURNISS HERMANOS S.R.L.

Sr. FRANCISCO URIBE SANDOVAL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa COOPERATIVA CAMPESINA APICOLA SANTA BARBARA, de Concepción.

Sr. RICARDO ACUÑA JARA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa CENTRO APICOLA ABEJAS DEL BIO-BIO LTDA., de Concepción.

Sra. LILY BECERRA MANNS, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Valdivia, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa COOPERATIVA CAMPESINA APICOLA VALDIVIA LTDA., de Valdivia

Sr. PAULO LIZAMA TORRES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa COLMENARES HORTISUR, de Concepción.

Sr. FELIPE ARRIAGADA MULLER, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Concepción, Chile, con el objeto de participar en Congreso de Negocios en el marco de la Feria APIMONDIA 2011, de la empresa PRADO MANN Y CIA LTDA, DE Concepción.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES